



Ciudad de la Costa, 4 de noviembre de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 409/2021 ACTA N° 36/2021

VISTO: La solicitud de la Sra. Paola Ferreira, de apoyo para la realización de actividad a beneficio de la categoría 2014 y 2015 de baby fútbol del Club Cruz de Sur en el Centro de Barrio Pinar Norte.

RESULTANDO: Que dicha solicitud fue considerada y aprobada por la Comisión de Gestión de dicho Centro de Barrio.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 36 de fecha 4 de noviembre de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA


RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO PINAR NORTE, CUMPLIENDO CON EL PROTOCOLO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 043/2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD A BENEFICIO DE LA CATEGORÍA 2014 Y 2015 DE BABY FÚTBOL DEL CLUB CRUZ DE SUR, EL DÍA DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE DE 11:00 A 18:00 HS.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**


3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL
Y A LAS DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Carlos Juliani
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Péve.
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA